



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Acuerdo se ha visto lo informado por el Cavallero Pro-
curador Síndico General a la Solícitudo de D.
Juan Antonio Muñoz, Administrador de
todas Rentas en la villa de Lebilla, y median-
te el Concepto del Informe, Acordó la Ciu-
dad no haux lugar por ahora a la referida
pretension

Como consta y parece del referido Acuerdo
que queda en el Libro Capitular conuiente
a que me remito; y en fe de ello doy el presen-
te que firmo en esta expresada Ciudad
de Lorca, en treinta dias del mes de Sep-
tiembre del año mil ochocientos y uno

Miguel Lopez
Dias

